



Factura: 001-002-000006156



2016110001P00510

NOTARIO(A) WILLAM FAVIAN OCHOA ROBLES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PUYANGO

EXTRACTO

Escritura N°:	2016110001P00510						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE ABRIL DEL 2016, (17:26)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GAONA MAZA EDYN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704065596	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PUCHA SANCHEZ JIMMY HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900454339	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
LOJA		PUYANGO			ALAMOR		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	50.00						



  
 NOTARIO(A) WILLAM FAVIAN OCHOA ROBLES  
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PUYANGO

1 CESION DE ACCIONES DE COMPAÑÍA: -

2 OTORGA:

3 GAONA MAZA EDYN JOSE

4 A FAVOR DE:

5 PUCHA SANCHEZ JIMMY HERNAN

6 CUANTIA: USD. \$ 50.00

7 No. 20161110001P00510

8 FACTURA: 001-002-000006156

9 DI: DOS TESTIMONIOS

10 En la ciudad de Alamor, cabecera del cantón Puyango, provincia de  
11 Loja, República del Ecuador, el día de hoy **MARTES VEINTISEIS**  
12 **DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS**, ante mi Doctor WILLAM  
13 OCHOA ROBLEZ, Notario Público Primero del Cantón Puyango,  
14 comparecen de una parte el señor: **EDYN JOSE GAONA MAZA**, de  
15 estado soltero, de profesión comerciante, interviene en calidad de  
16 "Cedente"; y, por otra parte, el señor **JIMMY HERNAN PUCHA**  
17 **SANCHEZ**, de estado civil soltero, de ocupación comerciante,  
18 interviene en calidad de "Cesionario"; los comparecientes declaran  
19 ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la parroquia  
20 Doce de Diciembre, cantón Pindal, provincia de Loja y de tránsito en  
21 esta ciudad, legalmente capaces para contratar y obligarse e  
22 identificados plenamente por mí por haberme presentado sus  
23 cédulas de ciudadanía; me solicitan eleve a escritura pública la  
24 minuta que me presentan, cuyo texto es como sigue: "**SEÑOR**  
25 **NOTARIO**: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,



se inserta una de cesión de acciones de compañía, al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de este instrumento público, por una parte, el señor: **EDYN JOSE GAONA MAZA**, a quien más adelante se lo llamará simplemente "Cedente"; y, por otra parte, el señor **JIMMY HERNAN PUCHA SANCHEZ**, de estado civil soltero, a quien más adelante se lo llamará simplemente "Cesionario".- Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la parroquia Doce de Diciembre, cantón Pindal, provincia de Loja, legalmente capaces para contratar y obligarse.-

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.-** Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Puyango, el veintisiete de abril del dos mil doce, se constituyó la **COMPAÑIA DE TAXIS "PINDALEÑA CIA. LTDA."**, con la aprobación de la Superintendencia de Compañías mediante resolución número SC.DIC.L.12.185 E, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pindal, bajo el número cero dos, de fecha diecinueve de mayo del dos mil doce; **Dos.-** Los socios de la compañía reunidos legalmente en junta general extraordinaria y universal de socios, con la presencia de todo el capital social, el dos de mayo del dos mil quince, acordaron por unanimidad **AUTORIZAR** al socio **EDYN JOSE GAONA MAZA**, para que transfiera todas las acciones que posee en la **COMPAÑIA DE TAXIS "PINDALEÑA" CIA. LTDA"**, a favor del señor **JIMMY HERNAN PUCHA SANCHEZ.- TERCERA: OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos, el señor: **EDYN JOSE**



GAONA MAZA, cede en venta real y efectiva a favor del señor  
 JIMMY HERNAN PUCHA SANCHEZ, las acciones que tiene en la  
 3 **COMPañIA DE TAXIS "PINDALEÑA CIA.LTDA."**, con todos los  
 4 derechos y obligaciones inherentes a la misma.- **CUARTA:**  
 5 **PRECIO.-** El precio de las acciones que se vende, es el de:  
 6 CINCUENTA DOLARES AMERICANOS, de contado, que el  
 7 cedente declara haber recibido a su entera satisfacción, en moneda  
 8 de curso legal, de manos del cesionario.- **QUINTA: Se deja**  
 9 constancia que el cedente entrega al cesionario al momento de  
 10 suscribir esta escritura, su certificado de aportación para que sea  
 11 anulado, y la compañía pueda emitir otro a nombre del cesionario.-  
 12 **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** El cesionario acepta la venta hecha a su  
 13 favor.- **SEPTIMA: DE LA INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las  
 14 partes quedan facultadas para obtener la inscripción de esta  
 15 escritura en el registro mercantil, la marginación correspondiente en  
 16 la escritura constitutiva de la compañía y las demás marginaciones  
 17 que fueren del caso.- Hasta aquí la minuta. Usted señor Notario,  
 18 sírvase agregar las cláusulas de estilo para su validez".- Hasta aquí  
 19 la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que  
 20 se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor  
 21 legal y que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de  
 22 sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Santos José  
 23 Caiza Ramírez, matrícula número 11-2006-85 F.A.L. Para la  
 24 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y  
 25 requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los



comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en  
unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta  
notaría, de todo cuanto doy fe.....

- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25

Edyn José Gaona Maza

Céd. No. 070406559-8.

Jimmy Hernán Pucha Sánchez

Céd. No. 190045433-9.


 NOTARIA PRIMERA  
 DEL CANTÓN PUYANGO  
 Dr. William F. Ochoa B  
 NOTARIO

PINDAL

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

Administración 2014 - 2019. LIVRE BOSTANANTE CELI - Alcalde

Abg. Stalin Enríquez Mora.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PINDAL (E)

Nro. 260-2016-RPM



**CERTIFICO:** Que, revisado el archivo de la oficina a mi cargo, se encuentra que la "COMPAÑÍA DE TAXIS PINDALEÑA CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Segunda del cantón Puyango, el 27 de abril de 2012, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución Nro. SC.DIC.L12 185 E, e inscrita el 19 de mayo de 2012, bajo el Nro. CERO CERO DOS (002).

Pindal, 26 de abril de 2016.

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL  
Abg. Stalin Enríquez Mora  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN PINDAL

Dirección: Calle Celica y Alamor (Esq.) Plaza de Armas - Teléfono: (07)2553031. Correo electrónico: rp.pindal@dinardap.gob.ec. Pag. Web: www.gadpindal.gob.ec



# COMPANÍA DE TAXIS "PINDALEÑA" CIA. LTDA.

PINDAL - LOJA - ECUADOR  
Telé. 0993754887- 0986482768

## ACTA Nº 15



En la ciudad, parroquia y cantón Pindal, provincia de Loja a los 02 días del mes de Mayo del dos mil quince, siendo las diecinueve horas, previa convocatoria se reunieron los socios en la oficina de la Compañía de Taxis "Pindaleña" Cía. Ltda. Ubicada en la calle Alamor y Nueve de Octubre, barrio Cinco Esquinas de la ciudad de Pindal, con la concurrencia de los señores/as Socios/as: Cabrera Maldonado Francisco, Cando Espinoza Eduardo, Castillo Castillo Mario Antonio, Parra Solórzano Mónica, Gaona Maza Edyn, Elizalde Oviedo Herman, Córdova Elizalde Juan Carlos, Ortiz Correa Alex, Pereira Maza Willam Efraín, Rogel Jaramillo Manuel de Jesús, Sánchez Díaz Bolívar, Sisalima Córdova Edgar Stalin, Velásquez Córdova Jackson Antonio:

### Con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum reglamentario.
- 2.- Apertura de la sesión por parte del Sr. Presidente.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.- Aprobación para el cambio de dos socios.
- 5.- Clausura.

**1.- PRIMERO.- Constatación del Quórum.** La Srta. Secretaria procede a correr lista y constata que de diez socios se encuentran presentes (**todos**) e informa al Sr. Presidente que sí existe el quórum reglamentario para instalar la presente sesión ya que existe mayoría de socios.

**2.- SEGUNDO.- Apertura de la sesión por parte del sr: presidente.** Se procedió a dar apertura a la sesión por parte del Sr. Presidente, a la Asamblea General de socios siendo las 19H20 pm, expresando un atento y cordial saludo de bienvenida a todos los compañeros y agradeció por su presencia.

**3.- TERCERO.- Lectura y aprobación del acta anterior.** Procedí a dar lectura, y puse a disposición de los socios el acta anterior, la misma que fue aprobada por unanimidad sin objeciones.

**4.- CUARTO.- Aprobación para el cambio de dos socios.-** Toma la palabra el Sr. Herman Elizalde Gerente General y expresa un saludo a todos los compañeros socios/as y luego manifiesta sobre el tema de cambio de socios que necesitan hacer los compañeros: Gaona Maza Edyn José cede sus acciones al sr. Jimmy Hernán Pucha

Dirección: Calle Alamor y 9 de Octubre. COMPANIA DE TAXIS  
e-mail: taxispindal@yahoo.com PINDALEÑA CIA. LTDA  
RUC: 1191744809001

COMPANIA DE TAXIS "PINDALENA" CIA. LTDA

PINDAL - LOJA - ECUADOR  
Teléf. 0993754887- 0986482768



Sánchez, la Sra. Parra Solórzano Mónica Graciela cede sus acciones a Rogel Granda Rolando Jonathan, como tienen conocimiento todos ustedes que en caso de nuestra Compañía es Limitada y es por esto que los compañeros accionistas que quieren realizar el cambio de socios, piden que por su intermedio se autorice la respectiva aprobación para dicha acción, se pone en consideración a la Asamblea y en forma unánime fue aprobada por todos los presentes.

Para dar fe de todas las resoluciones tomadas, a continuación firman todos los socios:

Cabrera Maldonado Francisco

Cando Espinoza Eduardo

Castillo Castillo Mario

Parra Solórzano Mónica

Gaona Maza Edyn

Elizalde Oviedo Herman

Córdova Elizalde Juan

Ortiz Correa Alex

Pereira Maza Willam

COMPANIA CIA. LTDA  
PINDALENA  
RUC 119174480900  
DIN 12. ECUADOR

Rogel Jaramillo Manuel

Dirección: Calle Alamor y 9 de Octubre.  
e-mail: taxispindal@yahoo.com

COMPANIA DE TAXIS "PINDALEÑA" CIA. LTDA.  
PINDAL - LOJA - ECUADOR  
Telé. 0993754887- 0986482768



*Bolívar San*  
Sánchez Díaz Bolívar

Sisalima Córdova Edgar

*Velasquez*  
Velasquez Córdova Jackson

5.- QUINTO: Clausura: Siendo las 21H00pm la sesión es clausurada, en la cual el Sr: presidente indica a los asistentes que se convocará a una nueva reunión cuando se estime conveniente.

Para constancia firman:

Sr. Edgar Sisalima C.

**PRESIDENTE**

COMPANIA DE TAXIS  
PINDALEÑA CIA. LTDA  
RUC: 119174480900

Sr. Herman Elizalde O.

**GERENTE**



Pindal, 05 de Abril del 2016

**CERTIFICACIÓN:**

Yo, Mercedes Sarango V. secretaria de la  
Compañía de Taxis "Pindaleña" Cia. Ltda.  
certifico que el presente  
es fiel copia de su original:

CUMPLIDA LE 14413  
PINDALEÑA CIA. LTDA  
RUC/1101711309001  
*[Handwritten signature]*

Srta: Mercedes Elizabeth Sarango Valdez  
N° C.I: 1150276531  
**SECRETARIA**

**COMPANÍA DE TAXIS "PINDALEÑA" CIA. LTDA.**

**PINDAL - LOJA - ECUADOR**

**Telef. Cia.: 0993754787 - 0986482768**



**SEÑORITA**

**MERCEDES SARANGO**

**SECRETARIA DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS "PINDALEÑA" CIA. LTDA.**

A petición verbal de la parte interesada.

**CERTIFICO:**

Que el Señor: GAONA MAZA EDYN JOSÉ , portador de la cédula de identidad N° 0704065598, en el cantón Pindal, Parroquia Federico Páez, Provincia de Loja, hasta la presente fecha se encuentra al día en sus obligaciones económicas que mantiene como socio de la compañía en referencia.

Lo certifico en honor a la verdad, remitiéndome a los archivos q se encuentran bajo mi custodia, facultando al interesado hacer uso del presente en lo que estime conveniente.

**Atentamente:**

COMPANÍA DE TAXIS  
PINDALEÑA CIA. LTDA.  
RUC: 1192744809001  
PINDAL, LOJA, ECUADOR

Pindal 05 de Abril del 2016

**Srta. MERCEDES SARANGO.**

**SECRETARIA DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS "PINDALEÑA" CIA. LTDA.**

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE  
 CRUZADA DANIELA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 GAONA MAZA  
 EDYD JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO  
 LOJA  
 PINDAL  
 12 DE DICIEMBRE

FECHA DE NACIMIENTO 4 092-09-02  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

No. 070406598-2




INSTRUCCIÓN  
 BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
 ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 GAONA MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 MAZA EMMA

USAS Y FECHA DE EMISIÓN  
 MACRALA  
 2011-11-25

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2021-11-25





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 SECCIONES PROCEDES 1478-014

001  
 001 - 0176 070406598

HOMBRE DE CERTIFICADO CÉDULA  
 GAONA MAZA EDYD JOSE

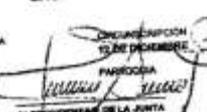
LOJA  
 PROVINCIA  
 PINDAL  
 CANTÓN

FECHA DE EMISIÓN  
 12 DE DICIEMBRE

PARROQUIA  
 PINDAL

FECHA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACION Y CALIFICACION

190045433-9

CIUDADANIA  
 CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 PUCHA SANCHEZ  
 JIMMY HERRAN  
 LEY DE NACIMIENTO  
 LEY  
 PARENTESCO  
 PARENTESCO PAREJO  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1981-06-15  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




INTEGRACION BASICA  
 VERSION / COPIACION  
 APLICACION

APellidos y Nombres del Padre  
 PUCHA CORDOVA JAI ME HERNAN

APellidos y Nombres de la Madre  
 SANCHEZ ELZALDE GABRIEL VIRGINIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION:  
 LUGAR  
 2023-10-10  
 FECHA DE EXPIRACION:  
 2023-10-10




*[Handwritten signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE AFILIACION

ELECCIONES 2 DE FEBRERO DEL 2014  
 190045433-9-079-1000

PUCHA SANCHEZ JIMMY HERRAN

NO EMPADRONADO USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - 000251

4038011 11/2014 10/09/29

SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO  
 CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO,  
 QUE LO SELLO, FIRMO Y RUBRICO, EN  
 LA CIUDAD DE ALAMOR, EL MISMO  
 DIA DE SU CELEBRACION

NOTARIA PRIMERA  
 DEL CANTON PUTUMAYO

*[Handwritten signature]*

Dr. William F. Ochoa

NOTARIO



PINDAL



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

Administración 2014 - 2019. LIVAR BUSTAMANTE CELI - Alcalde

Abg. Stalin Enriquez Mora.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PINDAL (E)

**QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, celebrada en la Notaria Primera del cantón Puyango, el día 26 de abril del 2016, donde consta que el señor Edyn José Gaona Maza, ceden los derechos de la Compañía de Taxis "Pindaleña CIA. LTDA." a favor del señor **JIMMY HERNAN PUCHA SÁNCHEZ**, con cedula de ciudadanía Nro. 1900454339 y certificado de votación Nro. 000-0000. Se inscribe en el Libro del Registro Mercantil, bajo el número **CERO CERO CUATRO (004)** y repertorio **Nro. 005**, a las 15h05, con fecha de hoy jueves veintiocho de abril del año dos mil dieciséis.-

Pindal, 28 de abril de 2016

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL  
Abg. Stalin Enriquez Mora  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN PINDAL

Dirección: Calle Celica y Alamor (Esq.) Plaza de Armas - Teléfono: (07)2553031. Correo electrónico: rp.pindal@dinardap.gob.ec. Pag. Web: www.gadpindal.gob.ec



**PINDAL – LOJA – ECUADOR**  
**Teléfono: 0993754787 - 0986482768**

Oficio N° 11-CTP.CIA.LTDA

Pindal, 28 de Abril del 2016

Doctora

Cristina Guerrero  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS-LOJA**  
Presente.

De mi consideración:

Herman Francisco Elizalde Oviedo, en calidad de Gerente general de la **COMPAÑÍA DE TAXIS "PINDALEÑA" CIA. LTDA**, me permito informar a su autoridad que, en ésta compañía se ha realizado la siguiente transferencia de acciones, que a continuación se detalla:

<b>TIPO DE INVERSION:</b>	<b>NACIONAL</b>
<b>VALOR NORMAL DE LA ACCION</b>	<b>CINCUENTA</b>
<b>NUMERO DE ACCIONES CEDIDAS</b>	<b>1</b>

Para constancia de la transferencia de las acciones cedidas, las partes libres y voluntariamente suscriben el presente documento, quedando inscrito en el libro de actas y participaciones el 2 de mayo del 2015.



Sr: Edyn José Gaona Maza.  
**CEDENTE**  
**C.I. 0704065598**



Sr: Jimmy Hernán Pucha Sánchez.  
**CESIONARIO**  
**C.I. 1900454339**

En tal virtud, solicito de manera especial se digno disponer al Departamento correspondiente se proceda con el registro de dicha transferencia en la Superintendencia de Compañías.

Por la gentil atención que se digno dar a la presente, me suscribo de Usted, no sin antes reiterar mis sentimientos de consideración y estima.

**Atentamente,**



Sr. Herman Elizalde Oviedo  
**GERENTE GENERAL**

COMPAÑIA DE TAXIS  
PINDALEÑA CIA. LTDA  
RUC: 1191744809001  
PINDAL, LOJA, ECUADOR

Dirección: Calle Alamor y 9 de Octubre.  
e-mail: taxispindal@yahoo.com